

CORBANTRADE CÍA. LTDA.

**Estados Financieros al 31 de diciembre de
2018 y 2017 conjuntamente
con el Informe de los Auditores Externos**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de **CORBANTRADE CÍA. LTDA.:**

Quito, 31 de enero de 2019

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **CORBANTRADE CÍA. LTDA.** (la "Compañía") que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CORBANTRADE CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el Anexo N° 1 "Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros".
4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

(Continúa en la siguiente página...)



A los Socios de **CORBANTRADE CÍA. LTDA.:**

(Continuación...)

Párrafos de énfasis

5. En los últimos cuatro años, la economía ecuatoriana ha experimentado la baja del precio del barril de petróleo, incremento en el endeudamiento externo, déficit en el presupuesto del Estado, escasa inversión extranjera, entre otros; el Gobierno Central ha tomado medidas a fin de minimizar los impactos negativos que los hechos señalados anteriormente podrían ocasionar en la actividad económica del país. Estos aspectos deben ser considerados por la Administración de la Compañía a fin de asegurar la continuidad de las operaciones de la misma. La Administración de la Compañía considera que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el Negocio en Marcha.

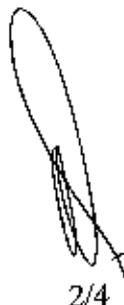
Independencia

6. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

7. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES y del control interno necesario para *permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.*
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración de la Compañía tenga la intención de liquidar la sociedad o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.
9. Los encargados de la Administración de la Compañía son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información que contienen los estados financieros.

(Continúa en la siguiente página...)



2/4

Desde 1990 un equipo que hace la diferencia



A los Socios de **CORBANTRADE CÍA. LTDA.:**

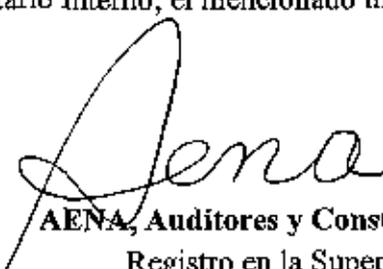
(Continuación...)

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

10. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría (en el Anexo N° 1 detallamos las responsabilidades que tenemos como auditores externos de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría).
12. Les comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

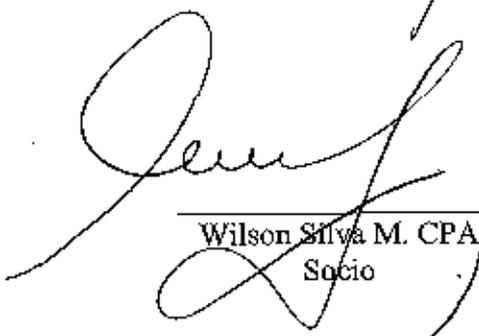
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

13. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria respecto del Informe de Cumplimiento Tributario a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno; el mencionado informe se emitirá por separado.

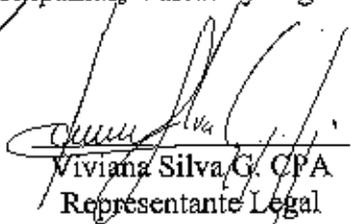


AENA, Auditores y Consultores Cía. Ltda.

Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros N° 221



Wilson Silva M. CPA
Socio



Viviana Silva G. CPA
Representante Legal



Daniela Jaramillo E. CPA
Supervisora

ANEXO N° 1

Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

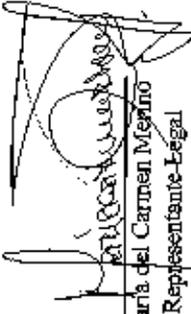
- a. Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o evasión del control interno, aspectos que no necesariamente pueden ser identificados en el transcurso de la auditoría.
- b. Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- c. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.
- d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como entidad en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe (enero, 31 de 2019). Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que la Compañía no continúe como ente en funcionamiento.
- e. Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados en mención representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.



CORBANTRADE CÍA. LTDA.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>		<u>NOTAS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
Activos corrientes:				Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	26.717	93.813	Proveedores y otras cuentas por pagar	11	84.220	147.453
Activos por impuestos corrientes	7	270.090	225.585	Obligaciones laborales y sociales	12	38.911	37.928
Otros activos corrientes	8	215.109	13.048	Pasivos por impuestos corrientes	13	8.121	2.978
Total activos corrientes		<u>511.916</u>	<u>332.446</u>	Total pasivos corrientes		<u>131.252</u>	<u>188.359</u>
Activos no corrientes:				Pasivos no corrientes:			
Equipos		1.792	4.067	Obligación por beneficios definidos	14	433.864	321.119
Otros activos no corrientes	10	458.746	530.585	Total pasivos no corrientes		<u>433.864</u>	<u>321.119</u>
Activos por impuestos diferidos	9	28.637	-				
Total activos no corrientes		<u>489.175</u>	<u>534.652</u>	Total pasivos		<u>565.116</u>	<u>509.478</u>
Total activos		<u>1.001.091</u>	<u>867.098</u>	Patrimonio			
				(Ver estado de cambios en el patrimonio neto adjunto)			
				Total pasivos y patrimonio		<u>435.975</u>	<u>357.620</u>
						<u>1.001.091</u>	<u>867.098</u>


 María del Carmen Merino
 Representante-Legal


 Verónica Escobar
 Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 24) son parte integrante de estos estados financieros

CORBANTRADE CÍA. LTDA.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
INGRESOS OPERATIVOS	17	1.013.586	1.074.994
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS:			
Gastos administrativos y de ventas	18	-1.066.977	-1.148.200
Gastos financieros		-27.005	-19.576
Ingresos financieros		539	137
Total de costos y gastos:		<u>-1.093.443</u>	<u>-1.167.639</u>
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO		<u>-79.857</u>	<u>-92.645</u>
Impuesto a las ganancias	19	13.845	-9.691
PÉRDIDA DE OPERACIONES		<u>-66.012</u>	<u>-102.336</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Nuevas mediciones por planes de beneficios definidos		<u>-45.133</u>	<u>-9.096</u>
PÉRDIDA DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		<u>-111.145</u>	<u>-111.432</u>
RESULTADO DEL PERÍODO ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		-66.012	-102.336
Participación no controlante		-	-
		<u>-66.012</u>	<u>-102.336</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		-111.145	-111.432
Participación no controlante		-	-
		<u>-111.145</u>	<u>-111.432</u>
PÉRDIDA POR PARTICIPACIÓN:		<u>-0,24</u>	<u>-0,22</u>


María del Carmen Merino
Representante Legal

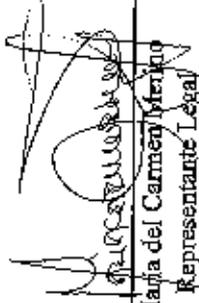

Verónica Escobar
Contadora General

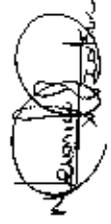
Las notas adjuntas (1 a 24) son parte integrante de estos estados financieros

CORBANTRADE CÍA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en dólares americanos)

	Capital Social (Nota 16 a)	Reserva Legal (Nota 16 b)	Aportes para Futura Capitalización (Nota 16 c)	Pérdidas Acumuladas (Nota 16 d)	Otros Resultados Integrales (Nota 16 e)	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	470.400	-	-	-136.661	43.640	377.379
Cambios en patrimonio:						
Aporte de socios	-	-	100.000	-	-	100.000
Absorción de pérdidas con aportes	-	-	-100.000	100.000	-	-
Pérdida del año	-	-	-	-102.336	-	-102.336
Pérdida actuarial	-	-	-	-8.327	-9.096	-17.423
Saldos al 31 de diciembre de 2017	470.400	-	-	-147.324	34.544	357.620
Cambios en patrimonio:						
Aporte de socios	-	-	189.500	-	-	189.500
Absorción de pérdidas con aportes	-	-	-95.000	95.000	-	-
Pérdida del año	-	-	-	-66.012	-	-66.012
Pérdida actuarial	-	-	-	-	-45.133	-45.133
Saldos al 31 de diciembre de 2018	470.400	-	94.500	-118.336	-10.589	435.975


 María del Carmen Méndez
 Representante Legal


 Verónica Escobar
 Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 24) son parte integrante de estos estados financieros

CORBANTRADE CÍA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Recibido de clientes		1.013.586	1.074.893
Pagado a proveedores y empleados		-1.190.242	-1.106.551
Ingresos financieros		539	137
Gastos financieros		-1.135	-
Impuesto a las ganancias, anticipo y retenciones pagadas		-9.735	-9.816
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación		-186.987	-41.337
FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aportes de socios para absorción de pérdidas		189.500	100.000
Préstamos de socios	11	-69.609	-21.608
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		119.891	78.392
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:			
(Disminución) incremento neto durante el año		-67.096	37.055
Saldo al inicio del año		93.813	56.758
Saldo al final del año	6	<u>26.717</u>	<u>93.813</u>

(Continúa en la siguiente página...)

Las notas adjuntas (1 a 24) son parte integrante de estos estados financieros

CORBANTRADE CÍA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en dólares americanos)

(Continuación...)

	<u>NOTAS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DE OPERACIONES CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Pérdida de operaciones del año		-66.012	-102.336
Ajustes para conciliar la pérdida de operaciones con el efectivo neto (utilizado en) actividades de operación:			
Depreciación de propiedad y equipos		2.276	8.757
Amortización de otros activos no corrientes	10	71.840	71.840
Obligación de beneficios definidos	14	67.612	51.097
Provisión de impuesto a las ganancias corriente	19	14.792	9.691
Provisión de impuesto a las ganancias diferido	19	-28.637	-
Cambio en activos y pasivos:			
Activos por impuestos corrientes		-44.504	-72.694
Otros activos corrientes		-202.062	5.809
Proveedores y otras cuentas por pagar		6.375	-12.672
Obligaciones laborales y sociales		982	24
Pasivos por impuestos corrientes		-9.649	-853
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>-186.987</u>	<u>-41.337</u>


María del Carmen Merino
Representante Legal


Verónica Escobar
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 24) son parte integrante de estos estados financieros

CORBANTRADE CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

a) Constitución de la Compañía. -

CORBANTRADE CÍA. LTDA., es una Compañía constituida en el Ecuador el 24 de agosto de 1994. La Compañía se halla inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) con el número 1791277023001.

b) Operaciones. -

Su objeto social es dedicarse a la prestación de servicios técnicos especializados en asesoría empresarial, de organización, de sistemas de computación y manejo administrativo; prestación de servicios logísticos relacionadas con activos fijos, muebles y bienes en general, de propiedad de la Compañía o de terceros. Principalmente se encarga de prestar servicios de logística aérea y asesoría en transporte aéreo.

c) Situación económica del Ecuador. -

En los últimos cuatro años, la economía ecuatoriana ha experimentado la baja del precio del barril de petróleo, incremento en el endeudamiento externo, déficit en el presupuesto del Estado, escasa inversión extranjera, entre otros; el Gobierno Central ha tomado medidas a fin de minimizar los impactos negativos que los hechos señalados anteriormente podrían ocasionar en la actividad económica del país. Estos aspectos deben ser considerados por la Administración de la Compañía a fin de asegurar la continuidad de las operaciones de la misma. La Administración de la Compañía considera que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el Negocio en Marcha.

2. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años es el siguiente:

Indicador económico	Años				
	2014	2015	2016	2017	2018
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares)	102.292	99.290	99.938	104.296	108.398
% de inflación anual	3,67	3,38	1,12	-0,20	0,27
Balanza Comercial:					
Superávit (Déficit) (millones de dólares)	-727	-2.130	1.247	89	-514
Salario Mínimo (en dólares)	340	354	366	375	386
Deuda pública total (en millones de dólares)	30.141	32.748	38.137	46.536	49.464
Deuda pública interna (en millones de dólares)	12.558	12.546	12.457	14.786	13.734
Deuda pública externa (en millones de dólares)	17.583	20.202	25.680	31.750	35.730
Deuda externa privada (en millones de dólares)	6.517	7.530	8.456	7.531	8.452

Fuente: Cifras económicas del Banco Central del Ecuador.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación. -

Los presentes estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la que ha sido adoptada en Ecuador de manera integral, explícita y sin reserva de la referida norma para las empresas que cumplen ciertos parámetros fijados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, excepto en lo relacionado a la tasa de descuento para calcular la provisión para beneficios definidos futuros, que por disposición de la mencionada Superintendencia, se debe aplicar la tasa de los bonos ecuatorianos. Los estados financieros están presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía. La Compañía adoptó la NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

La presentación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES, Sección 10, requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la nota a los estados financieros N° 5 se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo. -

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en caja por fondos que se utilizan en las operaciones propias de la Compañía, los depósitos a la vista en instituciones bancarias y las inversiones a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos.

3.3. Pasivos financieros. -

Pasivos financieros registrados al costo amortizado. -

Los pasivos financieros que la Compañía incluyen son: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, impuestos corrientes por pagar y transacciones con partes relacionadas.

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial al valor neto de la transacción, incluyendo los costos atribuibles a la misma, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como cuando hay cambios en el proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Compañía es mantener dichos pasivos financieros hasta el vencimiento.

Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios a resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral. -

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral.

3.4. Valor razonable. -

La definición de "valor razonable" es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable asumirá que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o pasivo; o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más beneficioso para el activo o pasivo; para aplicar el criterio de mercado principal o más beneficioso, la Compañía debe tener acceso al mismo.

Los niveles de valor razonable son:

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable

Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

La Administración de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de cierre de los estados financieros, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Al cierre del año 2018, la Compañía registra sus activos y pasivos al costo amortizado.

3.5. Beneficios a los empleados: beneficios post-empleo. -

La Compañía según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados. El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

Las suposiciones actuariales serán objetivas y compatibles entre sí. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones de la entidad sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales comprenden:

- a) **Hipótesis demográficas** acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Estas hipótesis tienen relación con temas tales como: (i) mortalidad y; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros;
- b) **Hipótesis financieras**, deben basarse en las expectativas del mercado al final del período sobre el que se informa, para el período en el que las obligaciones de pago serán liquidadas, y se refieren a las siguientes variables: (i) la tasa de descuento; y (ii) los niveles futuros de sueldos y de beneficios.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual en función a la duración del plan de beneficios.

Un resumen de las hipótesis aplicadas por la Compañía es el siguiente:

	2018	2017
Tasa de descuento	7,72%	8,26%
Tasa real de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tasa de rotación promedio	5,90%	5,90%

En lo referente a la tasa de descuento anual, al 31 de diciembre de 2018, ésta fue del 7,72% y para el año 2017 fue de 8,26% equivalentes a la tasa promedio de los bonos corporativos negociados en el mercado ecuatoriano.

Referente a la tasa de descuento en el Ecuador, se está aplicando dos tasas de descuento, una la del mercado de bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos; y otra la de los bonos del mercado americano (la que aplicó la Compañía), que en promedio estuvo en los dos últimos años en 4,25%.

La aplicación de la tasa del mercado ecuatoriano para los cálculos actuariales para provisiones relacionados con los beneficios definidos a empleados ha sido autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los fondos para atender este beneficio post empleo no están reflejados en los estados financieros, pues la legislación ecuatoriana no exige esta condición, son pagados al momento de que el ex empleado se hace acreedor al mismo.

3.6. Reconocimiento de ingresos. -

Ingresos por venta de servicios. -

Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los servicios se transfiere los mismos por una cantidad equivalente a la contraprestación a la Compañía.

Al determinar el precio de venta de los servicios la Compañía evalúa la existencia de un monto variable dentro de sus acuerdos con clientes y estima, en caso de existir, el monto de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente.

3.7. Costos y gastos. -

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

Los principales costos y gastos en los que incurre la Compañía corresponden a valores resultantes de la operación y logística aérea que genera el avión arrendado por la Compañía, mismo que utiliza para prestar sus servicios.

La Compañía ha adoptado la política contable de no presentar en forma separada los costos operativos en los que incurre para obtener sus ingresos, éstos se presentan dentro de los rubros gastos de administración y de ventas.

3.8. Impuestos. -

a) Impuesto a la Renta corriente. -

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. Los saldos de activos por impuestos y los pasivos por impuestos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente y cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a la entidad pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa en 3% si los socios finales de la Compañía están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce proporcionalmente al 12% (15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

b) Anticipo de Impuesto a la Renta. -

El anticipo del Impuesto a la Renta se determina teniendo en consideración la base de la declaración del Impuesto a la Renta del año inmediato anterior, aplicando determinados porcentajes al valor del activo total (0,4%), patrimonio total (0,2%), ingresos gravables (0,4%) y costos y gastos deducibles (0,2%), menos determinados

conceptos. El anticipo del Impuesto a la Renta será compensado con el Impuesto a la Renta causado y no es susceptible de devolución, excepto en determinados casos previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Si el Impuesto a la Renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo en mención se convierte en Impuesto a la Renta mínimo.

Para calcular el anticipo del Impuesto a la Renta se deben deducir los gastos incrementales por generación de nuevo empleo y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

Están exoneradas del pago del anticipo de Impuesto a la Renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

c) Impuesto a la Renta Diferido. -

Se lo reconoce por el método del pasivo considerando las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la Renta diferido activo se realice o el Impuesto a la Renta diferido pasivo se pague.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos considera los casos aceptados por el Servicio de Rentas Internas y sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento y posteriores decretos ejecutivos; a continuación, se resumen los conceptos que la autoridad tributaria acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contables.
- 11) Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto.

d) Impuesto al Valor Agregado. -

Los servicios que presta la Compañía y que son de origen local están sujetos al Impuesto al Valor Agregado, cuya tarifa durante el año 2018 fue del 12%, este impuesto es declarado en forma mensual.

3.9. Participación trabajadores. -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de ésta. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes y se incluyen dentro de gastos de administración y ventas.

3.10. Pérdida por participación de socios. -

La pérdida neta por participación se calcula en base al promedio de las participaciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos a los socios de la Compañía se reconoce como un pasivo en el período en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Socios o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL DE LA NIIF PARA PYMES

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. La mencionada norma vino acompañada de un Prólogo, una Tabla de Procedencias, unos Fundamentos de las Conclusiones y una Guía de Implementación que está formada por estados financieros ilustrativos y una tabla que reúne los requerimientos de presentación e información a revelar de la NIIF para las PYMES.

La NIIF para las PYMES se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio.

a) Proceso de revisión de la NIIF para PYMES

• Modificaciones de 2015 a la NIIF para las PYMES

Tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es todavía una norma nueva, en mayo de 2015 se emite “Modificaciones de 2015 a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)” y se emiten también las modificaciones a los Fundamentos de sus Conclusiones. De las 35 secciones que comprende la NIIF para PYMES, 26 fueron modificadas, sin embargo, el IASB realizó modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, con excepción de las tres modificaciones indicadas más adelante, cada modificación individual sólo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos sólo a unas pocas palabras de la Norma; más que enmiendas son aclaraciones o guías adicionales con el objeto de mejorar la comprensión de los requerimientos existentes.

Los cambios destacados en esta revisión son:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y

medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

- **Norma NIIF para las PYMES (español 2015) modificada**

En abril de 2016 se emitió el pronunciamiento oficial (versión en español) que incorpora las Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las PYMES (vigentes a partir del 1 de enero de 2017), así como las modificaciones de los fundamentos de las conclusiones y los estados financieros ilustrativos. En enero de 2017 se emitió una versión en español corregida de esta norma.

- **Reunión de la Junta para la emisión de la NIIF para las PYMES**

La Junta para emisión de la NIIF para las PYMES en su reunión de octubre de 2016, decidió que la próxima revisión exhaustiva (completa) de la NIIF para las PYMES se iniciará en los primeros meses de 2019, con el objeto de proporcionar una plataforma estable para la aplicación en las PYMES.

b) **Consideraciones del Ecuador para la aplicación de NIIF para PYMES**

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción. Sin embargo, una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES es esencial, es por ello que en el caso ecuatoriano la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha determinado que, para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- Monto de activos inferiores a cuatro millones de dólares;
- Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares; y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, se evalúan periódicamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de revisión y en períodos futuros si es que la revisión los afecta.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes pueden variar con los resultados reales. Las estimaciones y supuestos usados se detallan en los siguientes rubros:

- a) Vidas útiles de los elementos de propiedad y equipo.
- b) Eventual deterioro de activos no financieros (propiedad y equipos).
- c) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- d) Estimación de la provisión del Impuesto a la Renta.
- e) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente se incluye en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos (1)	26.717	50.000
Inversiones temporales (2)	-	43.813
	<u>26.717</u>	<u>93.813</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye el disponible que se encuentra en el Banco Pichincha C.A.

(2) Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a inversiones temporales en el Banco Pichincha C.A. (Sweep Account) que generan un interés del 3,65% anual; el plazo de las inversiones es de 1 día.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retención de Impuesto al Valor Agregado (1)	16.048	18.380
Retenciones del Impuesto a la Renta	-	47
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado (2)	<u>254.042</u>	<u>207.158</u>
	<u>270.090</u>	<u>225.585</u>

(1) Incluye un valor por 13.421 que se originó hace más 5 años.

(2) Parte de este valor corresponde a valores pagados por Impuesto al Valor Agregado por la construcción del hangar donde opera el avión que la Compañía arrienda para prestar sus servicios (ver nota a los estados financieros N° 21.1).

8. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipo proveedores (1)	211.009	8.272
Cuentas por cobrar a empleados	<u>4.100</u>	<u>4.776</u>
	<u>215.109</u>	<u>13.048</u>

(1) Incluye principalmente al anticipo de un a proveedor para la compra de un vehículo para uso de la Compañía.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre el saldo de los activos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias futuras esperadas en relación con:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones por beneficios definidos	<u>28.637</u>	<u>-</u>

Corresponde al impuesto diferido por el gasto del año 2018 de jubilación patronal y desahucio, que la autoridad tributaria lo considera como no deducible cuando éste es provisionado, y acepta como gasto deducible sobre los valores efectivamente pagados.

10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Concesiones (1) (2)	718.393	718.393
Amortización acumulada	-287.357	-215.518
Membresías (3)	27.710	27.710
	<u>458.746</u>	<u>530.585</u>

(1) Corresponde a los valores incurridos en la construcción del hangar en el aeropuerto Mariscal Sucre en Tababela para la operación área, este valor está sustentado en el contrato que mantiene con Quiport.

(2) El movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

<u>Movimientos</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	502.875	574.715
Gasto amortización	-71.840	-71.840
Saldo final	<u>431.035</u>	<u>502.875</u>

(3) Corresponde a membresía en un club social.

11. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales (1)	48.082	41.706
Prestamos de socios (2)	36.138	105.747
	<u>84.220</u>	<u>147.453</u>

(1) Incluyen principalmente los pagos pendientes de las pólizas de seguros contratadas por la Compañía. Al 31 de diciembre la Compañía presenta el siguiente perfil de vencimientos de sus cuentas por pagar:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corriente	4.296	701
31 – 60 días	-	1.379
61 – 90 días	41.722	39.626
91 – 180 días	2.064	-
	<u>48.082</u>	<u>41.706</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2018 las condiciones de este préstamo son verbales.

12. OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos y aportes a la seguridad social	5.950	5.881
Beneficios sociales por pagar (1)	<u>32.961</u>	<u>32.047</u>
	<u>38.911</u>	<u>37.928</u>

(1) Incluye principalmente las provisiones por Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo y Vacaciones.

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	240	-
Retenciones de Impuesto a la Renta	2.871	2.978
Impuesto a la Renta por pagar (1)	<u>5.010</u>	<u>-</u>
	<u>8.121</u>	<u>2.978</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 19.

14. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación Patronal	340.869	239.823
Desahucio	<u>92.995</u>	<u>81.296</u>
	<u>433.864</u>	<u>321.119</u>

El movimiento del rubro es el siguiente:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	182.460	70.139	252.599
Costo laboral del período	21.943	10.771	32.714
Costo financiero	13.273	5.110	18.383
(Ganancia) Pérdida actuarial	<u>22.147</u>	<u>-4.724</u>	<u>17.423</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	239.823	81.296	321.119
Costo laboral del período	35.634	6.106	41.740
Costo financiero	19.314	6.558	25.872
(Ganancia) Pérdida actuarial	<u>46.098</u>	<u>-965</u>	<u>45.133</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>340.869</u>	<u>92.995</u>	<u>433.864</u>

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

Gastos / Otros ingresos:	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos operativos	41.740	32.714
Gastos financieros	25.872	18.383
	<u>67.612</u>	<u>51.097</u>
Otros Resultados Integrales:		
Pérdida actuarial	<u>45.133</u>	<u>9.096</u>
Utilidades retenidas		
(Ganancia) Pérdida actuarial	-	8.327
	<u>112.745</u>	<u>68.520</u>

15. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El rubro al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos pagados:	67.753	69.120
Préstamos de Socios (1):	<u>36.138</u>	<u>105.747</u>
Ingresos por servicios - locales		
Socios	-	89.286
Otros	107.200	7.200
	<u>107.200</u>	<u>96.486</u>
Ingresos por servicios – exterior:	<u>893.000</u>	<u>965.000</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 11.

16. PATRIMONIO**a) Capital Social. -**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social autorizado es de 470.400 conformado por igual número de participaciones de un dólar cada una. El principal socio de la Compañía con el 99,99% es el Sr. Juan Carlos Correa Mantilla.

b) Reserva Legal. -

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta) hasta que represente el 20% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para la repartición como dividendo en efectivo, únicamente puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. La Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no ha constituido la reserva legal, debido a que en estos años ha tenido pérdidas operacionales.

c) Aportes para futuras capitalizaciones. -

Con fecha 16 de julio de 2018 los Socios de la Compañía realizaron un aporte para futuras capitalizaciones de 95.000 con el fin de absorber pérdidas de la Compañía y con fecha 17 de diciembre del mismo año se realizó otro aporte de 94.500.

d) Pérdidas Acumuladas. -

Al 31 de diciembre de 2018, el déficit acumulado es de 118.336.

e) Otros resultados integrales. -

Se origina en la ganancia o pérdida actuarial por el cálculo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio debido a las variaciones en los supuestos actuariales, este valor no está disponible para distribuirse como dividendos a los Socios.

17. INGRESOS OPERATIVOS

El rubro está conformado por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicios a relacionadas	1.000.200	1.074.994
Servicios a terceros	13.386	-
	<u>1.013.586</u>	<u>1.074.994</u>

18. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos de administración y de ventas (1)	1.066.977	1.148.200

(1) La composición del rubro es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos	264.900	264.755
Beneficios sociales	46.302	45.358
Aportes a la seguridad social	54.251	54.222
Honorarios y consultorías	51.751	66.430
Jubilación patronal y desahucio	41.740	32.714
Depreciaciones	2.276	8.757
Amortizaciones	71.840	71.840
Transporte	504	698
Combustibles y lubricantes	36.126	46.996
Gastos de viaje	27.696	15.658
Suministros, herramientas y materiales	3.776	5.477
Mantenimiento y reparaciones	11.569	8.572
Seguros y reaseguros	106.099	115.734
Impuestos, contribuciones y otros	4.277	4.195
Servicios públicos	8.386	7.284
Guardianía y seguridad privada	137.181	185.068
Otros gastos	198.303	214.442
	<u>1.066.977</u>	<u>1.148.200</u>

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) **Cargo a resultados. -**

La composición del rubro al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta corriente	14.792	9.691
Impuesto a la renta diferido	-28.637	-
	<u>-13.845</u>	<u>9.691</u>

b) **Conciliación tributaria. -**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

	2018	2017
Pérdida antes del Impuesto a la Renta	-79.858	-92.645
(+) Gastos no deducibles (1)	158.748	69.156
(-) Amortización de pérdidas tributarias	-19.722	-
Base imponible total	59.168	-23.489
Tarifa del Impuesto a la Renta	25%	22%
Impuesto a la Renta causado	14.792	-5.168
Anticipo de Impuesto a la Renta determinado (2)	9.727	9.758
(-) Rebaja del anticipo	-	-67
Impuesto a la Renta causado	14.792	9.691
Impuesto a la Renta diferido	-28.637	-

(1) Incluye principalmente el gasto por jubilación patronal y desahucio.

(2) En el año 2018 y 2017 el Impuesto a la Renta causado fue mayor al *Anticipo Impuesto a la Renta*, (ver literal e de esta nota).

c) Conciliación del gasto corriente de impuesto a la renta usando la tasa legal y la tasa efectiva. -

	2018	2017
Pérdida antes del Impuesto a la Renta	-79.858	-92.645
Tasa impositiva vigente	25%	22%
Ingreso por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	-19.965	-20.382
Ajustes:		
Efecto de gastos no deducibles	39.687	15.214
Efecto del anticipo mayor al Impuesto a la Renta causado	-	14.859
Efecto de amortización de pérdidas	-4.931	-
Gasto corriente por Impuesto a la Renta	14.792	9.691
Disminución por Impuesto a la Renta Diferido	-28.637	-
Tasa de Impuesto a la Renta corriente	-17,34%	10,46%

d) Movimiento de Impuesto a la renta por pagar

El movimiento de impuesto a la renta durante el año es el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	-47	225
(-) Pagos efectuados	-	-225
(-) Anticipo pagado	-9.580	-9.591
(-) Retenciones en la fuente	-155	-147
(+) Provisión del año	14.792	9.691
Saldo al final del año	5.010	-47

e) **Anticipo de impuesto a la renta. –**

La Compañía ha calculado el Anticipo de Impuesto a la Renta conforme establece la normativa legal vigente (ver forma de cálculo en políticas contables).

f) **Revisiones fiscales. –**

La Compañía no ha sido fiscalizada y no existen glosas pendientes de pago o en impugnación.

g) **Pérdidas tributarias. –**

Al 31 de diciembre de 2018 la pérdida tributaria que puede amortizar la Compañía en los ejercicios futuros es la siguiente:

<u>Año</u>	<u>Pérdida tributaria</u>	<u>Amortización de pérdidas año 2018</u>	<u>Por amortizar</u>
2017	23.489	-19.722	3.767

20. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (número de personas):

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gerente y ejecutivo principal	1	1
Trabajadores y otros	5	5
	<u>6</u>	<u>6</u>

21. CONTRATOS PRINCIPALES**21.1. Contrato de concesión con Corporación Quiport S.A.**

- a) Corporación Quiport S.A. y la Compañía celebran un acuerdo el 31 de octubre de 2012 mediante el cual la Compañía construirá y operará un hangar de aviación privada en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre en Tababela.
- b) El plazo del Acuerdo será prorrogado de acuerdo con la cláusula correspondiente del contrato suscrito, iniciará en la fecha efectiva y, a menos que se termine el Acuerdo con anterioridad de conformidad con sus términos, será por un período de diez años a partir de la fecha de Apertura del Aeropuerto. De allí en adelante, siempre que la Compañía no se encuentre en incumplimiento de cualquier obligación substancial bajo el Acuerdo, se ofrecerá a la Compañía el derecho de continuar desarrollando la Actividad Permitida, con sujeción a un acuerdo sobre los términos comerciales y otras condiciones entre las partes, utilizando los términos del Acuerdo como referencia primaria; proporcionando, sin

embargo, que, para evitar dudas, Quiport no estará obligado a renovar el Acuerdo en el caso de que Quiport y la Compañía no lleguen a un acuerdo con respecto a cualquiera de los términos comerciales o de otro tipo.

- c) El Acuerdo terminará en o antes de la fecha que caiga sesenta días hábiles después de la fecha del Acuerdo sin responsabilidad de ninguna de sus partes si no se satisfacen las condiciones especificadas en la cláusula correspondiente, o si no son renunciadas por la parte para cuyo beneficio resulte esa condición.
- d) El Municipio tiene y mantendrá el título de propiedad sobre el Sitio de la Instalación y sobre todos los Bienes Inmuebles adquiridos o instalados por la Compañía o el Contratista de la Instalación mediante accesión. La Compañía adquirirá y retendrá el título de propiedad de cualquier y todos los Bienes Muebles colocados en la Instalación por la misma.
- e) La Compañía será plenamente responsable y asumirá los riesgos del cuidado, integridad física y seguridad de la instalación, el sitio de la instalación y de los materiales para ser incorporados en ella durante el período de construcción, y sin perjuicio alguno, asumirá todo riesgo de pérdida o daños en ellos hasta la finalización del plazo o la terminación anticipada del Acuerdo que será cuando la responsabilidad por dicho cuidado, integridad física y seguridad y riesgo de pérdida pasen a Quiport.
- f) Desde el mes de noviembre de 2012, la Compañía paga la tarifa mensual de arriendo y una tarifa por manejo de desechos especificada en las cláusulas correspondientes del contrato suscrito.

21.2. Contrato de arrendamiento de avión. -

TIERCEL (compañía constituida en los Estados Unidos de América) entrega en arrendamiento un avión de su propiedad a CORBANTRADE CÍA. LTDA., el contrato fue suscrito en el mes de julio de 2015 y tendrá una duración de 3 años, pudiendo ser renovado el mismo. Los compromisos de CORBANTRADE CÍA. LTDA. en este contrato son: gestionar permisos de vuelo, construir un hangar para parqueo del avión, pagar los gastos de seguros, mantenimiento y costo del personal que opera dicho avión.

22. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento del Registro Oficial N° 309 de fecha 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento; los principales aspectos de las reformas son:

1. Remisión de intereses y multas del Impuesto a la Renta de saldos pendientes de pago a ese organismo y otras instituciones del Estado.
2. Ampliación del plazo de exoneración del Impuesto a la Renta y su anticipo.
3. Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones productivas.
4. Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados,
5. La tarifa de impuesto a la renta es del 25%; sin embargo, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando no se cumplan son ciertos requisitos establecidos en la Ley.
6. Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo calculado en el año 2019 para el 2020.
7. Para el impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.
8. El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
9. Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

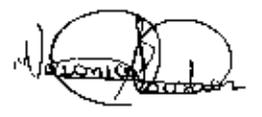
Desde el 31 de diciembre de 2018, hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (31 de enero de 2019), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la Gerencia General y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de este informe financiero (31 de enero de 2019).



María del Carmen Merino
Representante Legal



Verónica Escobar
Contadora General

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS	4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.	INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA.....	6
2.	PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA	7
3.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	7
3.1.	Bases de presentación. -	7
3.2.	Efectivo y equivalentes de efectivo. -	8
3.3.	Pasivos financieros. -	8
3.4.	Valor razonable. -	9
3.5.	Beneficios a los empleados: beneficios post-empleo. -	9
3.6.	Reconocimiento de ingresos. -	10
3.7.	Costos y gastos. -	11
3.8.	Impuestos. -	11
3.9.	Participación trabajadores. -	13
3.10.	Pérdida por participación de socios. -	13
4.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL DE LA NIIF PARA PYMES	14
a)	Proceso de revisión de la NIIF para PYMES.....	14
b)	Consideraciones del Ecuador para la aplicación de NIIF para PYMES ..	15
5.	ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN	16
6.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	16
7.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	17
8.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	17
9.	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	17
10.	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	18
11.	PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	18

12.	OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES	19
13.	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	19
14.	OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS	19
15.	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	20
16.	PATRIMONIO	21
	a) Capital Social. -.....	21
	b) Reserva Legal. -.....	21
	c) Aportes para futuras capitalizaciones. -.....	21
	d) Pérdidas Acumuladas. -.....	21
	e) Otros resultados integrales. -.....	21
17.	INGRESOS OPERATIVOS	21
18.	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	22
19.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	22
	a) Cargo a resultados. -.....	22
	b) Conciliación tributaria. -.....	22
	c) Conciliación del gasto corriente de impuesto a la renta usando la tasa legal y la tasa efectiva. -.....	23
	d) Movimiento de Impuesto a la renta por pagar	23
	e) Anticipo de impuesto a la renta. -.....	24
	f) Revisiones fiscales. -.....	24
	g) Pérdidas tributarias. -.....	24
20.	DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL	24
21.	CONTRATOS PRINCIPALES	24
	21.1. Contrato de concesión con Corporación Quiport S.A.	24
	21.2. Contrato de arrendamiento de avión. -.....	25
22.	REFORMAS TRIBUTARIAS	25
23.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	26
24.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	26